

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 9 de Febrero de 1905

Año XXXIV. Núm. 9.549

La reunion de Cortes

— o —

EL MANIFIESTO DE LOS LIBERALES

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros:

El día 14 de Diciembre último las Cortes suspendieron sus sesiones en virtud de una comunicacion del que á la sazón desempeñaba el alto cargo hoy encomendado a V. E., anunciando que el gobierno de su presidencia se hallaba en crisis.

Tres días después publicó la «Gaceta» el real decreto refrendado por el nuevo presidente del Consejo de ministros, Excmo. Sr. General Azcárraga, suspendiendo las sesiones, con arreglo al art. 52 de la Constitucion.

Se creyó entonces, inspirándose en análogos precedentes, todos conformes en no dilatar los nuevos ministerios, el momento de presentarse á las Cortes del reino y dar razon de su reciente constitucion, que esta suspension duraría el corto plazo que marcaba la proximidad de las fiestas de Pascua; pero es lo cierto que se ha prolongado hasta hoy, á pesar de que durante este período ha sobrevenido una nueva crisis ministerial, de la que ha surgido el ministerio de la presidencia de V. E., sin que hasta ahora se conozcan de un modo seguro é indudable las causas de estas mudanzas ministeriales, ni el día fije en que las Cortes han de reanudar sus tareas y en que aquéllas hayan de ser expuestas al país.

Esta situacion es verdaderamente anormal en nuestra patria, donde en vez de existir un régimen eminentemente personal, los Poderes públicos funcionan á tenor de los preceptos de un régimen monárquico parlamentario que exige una constante comunicacion entre la Corona y las Cámaras, de la cual resulta la compenetracion indispensable entre estas altas instituciones que necesitan atender siempre los latidos de la opinion del país para todos los actos que requiere la gestion de los negocios públicos.

Cuando esta comunicacion se interrumpe, la opinion pública corre peligro de extravío, entregada como queda á sus erróneas ó acertadas fantasías, cuyas consecuencias se reflejan siempre de un modo funesto en el gran prestigio y en la incontrovertible autoridad moral, que es el puro ambiente en que necesitan vivir los Poderes del Estado para bien de todos.

Al suspenderse las sesiones se hallaban ambas Cámaras discutiendo el presupuesto general de gastos del Estado para el año corriente de 1905. Esta discusion iba muy adelantada en el Congreso, y nada indicaba que no hubiera de avanzar rápidamente en el Senado. Tenían asimismo ambas Cámaras en su orden del día proyectos de suma importancia, y algunos de un carácter notoriamente urgente que de-

mandaba su discusion inmediata. En la mesa del Congreso esperaban su discusion: el proyecto sobre régimen temporal arancelario de los derechos del trigo y sus harinas, tan preciso en este período de verdadera crisis por que están pasando las subsistencias de las clases pobres; el de reforma de la Administracion local, que tanto urge para dignificarla y sacarla de la postracion en que yace; el de la ley electoral, reclamada por el respeto debido á los derechos de un pueblo libre, cuyo voto es el único medio de accion directa que tiene en la gobernacion del Estado; el que fijaba las fuerzas permanentes del ejército para 1905, que por el art. 88 de la Constitucion deben determinarse todos los años; el que regulaba la jurisdiccion y modo de proceder contra los senadores y diputados, por razon de delito, que afecta de una manera tan directa al cumplimiento de lo que la ley fundamental del Estado prescribe en su art. 47, y otros de vital importancia para la causa nacional. En el Senado, además del proyecto de presupuesto, estaba pendiente de discusion otro importante de transferencia de crédito, cuya legalizacion era de urgente necesidad para el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

La discusion de todos estos proyectos está paralizada desde el día 14 de Diciembre, y no se sabe cuando ha de continuar, sin que se conozca de un modo cierto y oficial la causa de esta excepcional paralización en la vida orgánica del Estado.

Todo esto acusa un grave período de letargo en la vida nacional. Pero se dibuja otro período aún más grave en el horizonte.

La situacion económica actual no conserva su legalidad, sino al amparo de lo que se prescribe en el párrafo segundo del art. 85 de la Constitucion. Continúa rigiendo este año el presupuesto que las Cortes habían discutido y votado para el precedente. La Constitucion no autoriza esta prórroga sino para el caso excepcional de que no hubieran podido ser votados los presupuestos correspondientes al año que está transcurriendo; y no solamente la discusion tan adelantada en el Congreso, no se reanudó en 1904, sino que continúa suspendida en 1905, sin causa suficiente que sea conocida. No lo sería la falta de conformidad del gobierno con este proyecto ó con alguno de los pendientes de discusion y el natural deseo de elaborar otros en armonía con su especial criterio gubernamental, porque durante la discusion de los pendientes podría el gobierno proponer á las Cortes las reformas ó modificaciones que su propio criterio le inspirara; mas aun en este caso, con la continuacion de la discusion del proyecto de presupuestos para 1905, se preveniría un peligro de carácter constitucional, por si en tiempo oportuno no

llegaba á estar legalizado el que quiere presentar para 1906.

Una prudencia elemental, no aconseja, sino que exige prevenirse desde ahora contra peligro de tanta trascendencia, que, si llegara á realizarse, pondría al poder ministerial en la necesidad de gobernar fuera de la Constitucion del Estado desde el primer día del año próximo.

Los representantes en Cortes del gran partido para el cual la monarquía es su honor y el dogma de la libertad democrática es su político culto, y á cuyo frente se hallan los que suscriben, entienden que les incumbe un grave y sagrado deber que cumplir.

Consiste este deber en reclamar del gobierno de S. M., institucion única á quien corresponde la responsabilidad legal de la situacion política presente, la inmediata reunion de las Cortes para restablecer las interrumpidas y armónicas relaciones que por la Constitucion deben existir entre los poderes públicos, conservar incólume sobre toda consideracion personal siempre de menor importancia, el prestigio y autoridad moral que debe rodear á la institucion fundamental del Estado para bien de todos y evitar el peligro de una nueva situacion, no lajana, en que las necesidades de la vida del Estado no estén amparadas por la ley fundamental.

Mas si el gobierno responsable de S. M. entiendo que está en el caso de desatender la reclamacion que le hacemos en nombre del gran partido, con cuya direccion nos honramos, es nuestro deber hacerle presente que ésta y sus representantes en Cortes declinan sobre el gobierno la responsabilidad de los indicados peligros que para el país y su régimen amenaza producir la continuacion de la actual situacion política.

El gran partido que representamos podría decir entonces que por su parte ha cumplido el deber que le imponen el amor á su patria y á la institucion real que rige sus destinos.—Madrid 6 de Febrero de 1905.—E. Montero Ríos.—S. Moret.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

— o —

Londres 6.—En el espacio de ocho días han sido capturados por los nipones los siguientes vapores con destino de Vladivostok: los ingleses «Rosley», «Lechington» y «Oakley», cargados de carbon y asegurados en el Lloyd por 70.000 libras cada uno; el holandés «Wilhelmina», con carbon, asegurado por 76.000 libras; con carbon, igualmente, el austriaco «Stam», por 50.000 otro austriaco, «Barma», por 70.000; los ingleses «Basotry» y «Weyfield» con provisiones, asegurados por 40.000 libras el primero y por 97.500 libras el segundo; por último, el «Dollar» americano, con provisiones, asegurando por 70.000 libras.

De modo que en estos pocos días los especuladores del Lloyd han perdido, gracias á la vigilancia de los marinos nipones, cerca de 3 millones de pesos oro.

Paris 6.—En los Círculos militares se afirma que la batalla de Sandepu, lejos de ser desastrosa, respondía á una ofensiva de los japoneses.

El generalísimo Kuropatkine ordenó á Gripenberg que atacase, fundándose en motivos estratégicos, no en razones políticas.

En estos mismos Círculos declase anteayer que Gripenberg había obrado sin orden de Kuropatkine.

Resulta comprobado el disentiimiento de los jefes superiores de la Manchuria, y esta diferencia de criterio puede traducirse en resultados lamentables.

Kuropatkine insiste en pedir que se le releve.

Paris 6.—Publica «Le Petit Journal» un despacho de San Petersburgo diciendo que la vuelta del general Kuropatkine ha sido, en principio, decidida.

Su regreso es exclusivamente motivado por razones de salud.

El generalísimo está atacado de anemia cerebral.

Dice un telegrama que á Gripenberg se le está formando un tren especial rápido para regresar, teniendo que comunicar al Czar documentos de alta gravedad.

LO DE RUSIA

— o —

Paris 6.

Según despachos de Petersburgo, en aquella ciudad se persiste en asegurar que en el Consejo de Ministros celebrado el miércoles último, y que el Czar presidió, acordóse la convocatoria del *Zemskysabor* ó Asamblea de Municipios.

Los que este rumor propalan, afirman que las negativas del Gobierno obedecen á que el Czar ordenó á sus ministros guardasen el secreto sobre dicho acuerdo hasta la publicacion del úkase.

El conde Lamsdorff ha comunicado al embajador inglés que el Gobierno ruso desaprueba el acto del gobernador de Moscu, general Rudineff, poniendo carteles en las esquinas, en los que se atribuía al oro inglés el presente movimiento revolucionario.

Lamsdorff añadió que dichos carteles han desaparecido ya de las calles de Moscu.

Habiendo circulado anoche en Petersburgo insistentes rumores de que Gapony había logrado refugiarse en Paris, donde le ocultaba un emigrado ruso, varios polizontes del Cuerpo de Seguridad de la corte han marchado á la capital francesa.

Ha sido prohibida la venta de fotografías del famoso pope.

jearse generales y profundas simpatías no debiendo por lo mismo extrañarse que su muerte haya producido dolorosísima impresión no solamente en su apreciable familia, sino también en cuantas personas tuvieron la fortuna de tratarla.

A sus señores hijos nuestros distinguidos amigos D. Santiago Maspoch Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad y a D.ª Angela Maspoch ó hijo político Sr. D. Bartolomé Escudero y Manent Vice-Cónsul de S. M. Británica en esta plaza y socio de la casa Banco Gofalons y Comp.ª; y a toda la demás familia les enviamos nuestro más sentido pésame deseando que el alma de la finada partcipe del descanso reservado a los justos.

A las cinco de esta tarde el cadáver de la Sra. Mellá ha sido conducido a la última morada anunciándolo las campanas de las tres parroquias y precedido de la Rda. Comunidad de Presbíteros de la parroquia de Sta. María.

Sobre el ataúd colocado en el coche fúnebre, velábase una corona con sentido dedicatoria de sus señores hijos y un pensamiento dedicado por sus nietos a la memoria de su querida abuelita.

El acompañamiento ha sido numerosísimo y distinguido, viéndose representadas todas las clases sociales, dando con ello una prueba mas del aprecio que se tenía a la finada y del que se tiene a su familia.



El Sr. Alcalde recibió por correo de ayer, de D. Juan Taltavull y Victory, de Barcelona, cincuenta pesetas como donativo para la función que se celebró el lunes a favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad.

Importa, pues, el total recaudado por dicho concepto la suma de 8.421'20 pesetas.

En la madrugada de hoy, y en la parroquial iglesia de Nuestra Sra. del Rosario, de Villa-Carlos, uniéronse en indisoluble lazo matrimonial, la simpática señorita Francisca Victory, con el joven industrial D. Bartolomé Díaz.

A la par que les felicitamos, deseámosles prosperidades en su nuevo estado.

La Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles publica las vacantes siguientes en esta isla:

Del Ayuntamiento de Alayor: de Guardia, con 600 pesetas anuales; de Sereno con 300 pesetas; y de Sepulturero con 460 pesetas.

Del Ayuntamiento de Villa-Carlos: de Sereno con 255 pesetas; y de Sereno Farolero suplente con 255 pesetas.

Las instancias solicitando dichos destinos tendrán entrada en el Ministerio de la Guerra hasta el día 28 del actual.

Se halla vacante la escuela elemental de niños del pueblo de S. Luis en esta isla.

Ha fallecido en Felanig el primer teniente de Infantería D. Juan Zamora Díaz.

D. E. P.
El Juez municipal de Ciudadela reclama a los vecinos de Capdepera Andrés Pericás Pons y Juan Alzina Alemany.

Para el abasto de esta población el «Nuevo-Mahonés» condujo 21 cerdos cebados.

Por el Juzgado de primera instancia de este partido se interesan los herederos de D. Pedro Mersadal y Llabrés, fallecido en Laguna la Grande (República de Cuba).

En el «Nuevo Mahonés» llegó la triple dramática Sra. D.ª Victoria Benimellis, que en la noche de mañana debe debutar en nuestro Teatro con la aplaudísima ópera «Bobéme».

En el día de hoy ha recibido el señor Delegado los siguientes regalos para la Tómbola de la Liga Antituberculosa:

D. Juan Victory.—Un centro de mesa.
Srta. Elvira Puerta.—Dos macetas.
D. Pedro Ballester.—Un cisne.
D. Jorge T. Ladico.—Un juego de café.

El decorado de los tiestos que la distinguida señorita Elvira Puerta ha regalado a la tómbola de la Liga Antituberculosa es obra de ella misma, y es realmente una obra artística de un gusto exquisito que está llamando la atención y por la que la felicitamos.

Habiendo tomado posesion del cargo de Gobernador Civil de esta Provincia el Sr. D. Santiago Jalón Campelo, en «Boletín Oficial» extraordinario, que hemos recibido, publica la siguiente CIRCULAR:

Nombrado por Real decreto de cinco de Enero último Gobernador civil de esta provincia, en el día de hoy me he hecho cargo del mando de la misma, cesando el Ilmo. Sr. D. Adolfo Astudillo de Guzman, Presidente de la Excm. Audiencia Territorial que interinamente lo desempeñaba.

Al hacer esto público para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes del territorio de estas islas, tengo el honor y la satisfacción de dirigir a todos ellos un afectuoso saludo, confiando en que me prestarán, así como a mis antecesores, noble y generoso concurso para la mejor realización del cargo difícil con que me ha honrado el Gobierno de S. M., y por ello anticipadamente les expreso el testimonio de mi sincera gratitud y reconocimiento.—Palma 5 de Febrero de 1905.—El Gobernador, Santiago Jalón Campelo.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Con motivo del fallecimiento de la señora madre política de D. Bartolomé Escudero, no habrá esta noche clase de inglés.

A las dos de esta tarde ha fondeado en este puerto, junto al lado E. de la isleta de Pinto, el crucero-guardacostas «Numancia», procedente de Cartagena.

Recordamos a nuestros lectores que, a fin de evitar reclamaciones el próximo sábado termina el plazo de poder adquirir localidades para la función que ha de darse en el Teatro Principal, a favor de la Liga-Antituberculosa de Menorca.

Pasado dicho día se pondrán a la venta las localidades sobrantes.

CASINO EL CONSEY

FUNCION PARA HOY JUEVES

Se pondrán en escena las zarzuelas

LA CZARINA

LA REINA MORA (estreno)

EL TREBOL

A las ocho y media.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sios. Nicéforo, Donato y Apolonia virgen

Santo de mañana.—Sios. Guillermo ermitaño, Jacinto y Escolástica.

Cultos.—En Sta. María mañana, luego de la Misa mayor, se practicará la procesion de Rogativas que para las necesidades del campo verifica la iglesia católica el día de la fiesta de Sta. Escolástica, Patrona de los labradores

En el Carmen continúa el devoto y solemne Novenario en preparacion a la fiesta de Ntra. Sra. de Lourdes con sermón todos los días.

La Oracion de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia del Sagrado Corazon de 5 y media a 7 de la tarde.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

Cotizacion oficial

Madrid 8.—4 t.

4 por ciento interior.	78 60
Idem 5 por ciento.	99 30
Acciones Banco España.	460'00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	410'75
Paris a la vista.	31'20 a 31'25
Londres a la vista.	33'01 a 00'00

El Bien Público POR CORREO

Madrid 7.

La Prensa en general juzga respetuoso en el más alto grado el documento de protesta de los liberales. Hasta el periódico «España» le parece extremadamente respetuoso. Dice: «A los aficionados a emociones fuertes acaso parezca blando el texto de la reclamacion liberal. Nosotros no podemos censurar la medida con que se produce al comparecer ante el Poder en demanda de una resolucio de justicia y conveniencia indiscutible. Los liberales declinan toda responsabilidad. Personajes importantes de la mayoría la han declinado también (alude a Mauras sin duda) Villaverde no se convence por eso ni por nada; con animo resuelto carga él con la responsabilidad toda. Lo malo es que no será él, sino el país, quien pague las consecuencias.»

Madrid 7.

Hablando «El Imparcial» del laudo que rechazan los patronos de Valencia, dice que el asunto plantea una cuestion de derecho, que tendrá que ser resuelta por los poderes públicos, pues habrá de determinarse la forma de obligar que tienen para las partes los laudos que dicta el Instituto de Reformas Sociales y la forma en que los poderes públicos pueden dar realidad y eficacia a las mencionadas resoluciones. Los patronos de Valencia manifestaron ya al señor Perez Mozo que el Instituto de Reformas Sociales se había salido de sus atribuciones, resolviendo en la cláusula 9.ª sobre una cuestion que no tiene competencia para conocer de ella, ni había sido sometida a su resolucio en la propuesta llevada por los patronos y los obreros.

Esta madrugada se felicitaban muchos de los que no están conformes, ni lo estarán con el Instituto de Reformas Sociales, de lo que sucede con lo de Valencia, porque dicen que así se suprimirá una institucion que no ha servido nunca para nada en la forma que está constituida.

POR TELEGRAFO

Madrid 8.

Buenos-Aires.—Las noticias que se reciben son tranquilizadoras, hallándose pacificada la provincia de Mendoza.

Madrid 8.

Ha fallecido en Sevilla el general Fuentes, que hace años aboteteó al Embajador de Marruecos en Madrid.

Madrid 8.

El general Concas es el designado para representar a España en el Congreso de salvamentos de naufragos y de abordajes que se ha de reunir en breve en Bruselas.

Madrid 8.

Los insurrectos de Buenos-Aires han saqueado el Banco de la Nación, llevándose unos trescientos cincuenta mil piastras.

Madrid 8.

San Petersburgo.—Treinta marineros de los que se amotinaron en Sebastopol, han sido condenados a muerte.

Madrid 8.

Londres.—Un periódico dice ser verdad el hallarse atacado de enagenacion mental el general Kouropatkine.

Madrid 9.

El Ministro de la Gobernacion ha asegurado que las Cortes se abrirán los primeros días del mes de Abril.

Madrid 9.

Barcelona.—Se están haciendo preparativos para hacer una brillante recepcion al Excmo. Sr. Nuncio de S. S. el Papa, que llegará a esta capital el próximo sábado, al objeto de imponer a Su Excelencia el Cardenal Casañas, obispo de Barcelona, la insignia pontificia del Palio, acto que se efectuará el día de Sta. Eulalia.

Madrid 9.

San Petersburgo.—La Czarina está enferma a consecuencia de las fuertes impresiones que recibiera durante los sucesos ocurridos en Rusia.

Madrid 9.

Mukden.—Los rusos se han apoderado de un fuerte japonés.

Los japoneses atacaron el centro de la linea de los rusos, siendo rechazados.

Se carece de detalles de estas dos acciones.

Madrid 9.

El Consejo de ministros reunido en Palacio, no ha sido de interés.

El único documento presentado ha sido el nombramiento del marqués de Mochales para vocal del Instituto de Reformas Sociales, para cubrir la vacante que dejó el conde de San Bernardo.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA MAÑANA VIERNES

9.ª de abono 4.ª serie

Debut de la soprano dramática

Sig. Vittoria Benimellis

Se pondrá en escena la ópera

LA BOHEME

A las 8 en punto.

Imp. de M. Pargal

HERNIADOS: QUEBRADOS: LEED

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent de Barcelona remedio infalible para la curacion de tan grave dolencia dicho especialista á fin de dar á conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos estará en Mahon únicamente el viernes 10 de Febrero, en el Hotel Bustamante, donde podrán consultarle todas cuantas personas quieran curarse de sus hernias como así todos los que sufran descensos abdominales y de la matriz ó elevacion en cualquier parte del cuerpo, pues para todas sus dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admiracion de los mas eminentes médicos que constantemente lo están recomendando.

Téngase presente que el especialista señor Torrent estará en Mahon únicamente el viernes día 10 de Febrero.

TALLERES EN BARCELONA, UNION, 13

6, 7, 8 y 9

PARA VENDER

Un piano propio para un aprendiz.
Informarán, Cos de Gracia, 139.

¡Á BAILARI TEATRO PRINCIPAL LA POPULAR

Gran baile de Máscaras para el sábado 11 empezando á las 9.

El sorteo de los palcos tendrá lugar á las 2 de la tarde del mismo día.

Se suscribe en la Conserjería del teatro y en los puntos siguientes:

Casino Union, Casino Union Republicana, Café del Centro, Centro Ciclista, Orfeon Lo Progrés.

Q. E.  P. D.

DOÑA AGUEDA MELIA ARNAU,

VIUDA DE MASPOCH,

HA FALLECIDO

á las 6 y media de esta mañana á la edad de 74 años

Sus desconsolados hijos D. Santiago y Doña Angela Maspoch, nietos, hijos políticos, tíos, sobrinos, hermanos y sobrinos políticos, primos y demás parientes presentes y ausentes y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada.

El entierro ha tenido lugar á las cinco de esta tarde, habiendose después dado por despedido el duelo.

Casa mortuoria, Rosario, 25.

Mahón 9 Febrero 1905.

CASA FUNDADA EN 1847.
EMPLASTOS
POROSOS de

Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



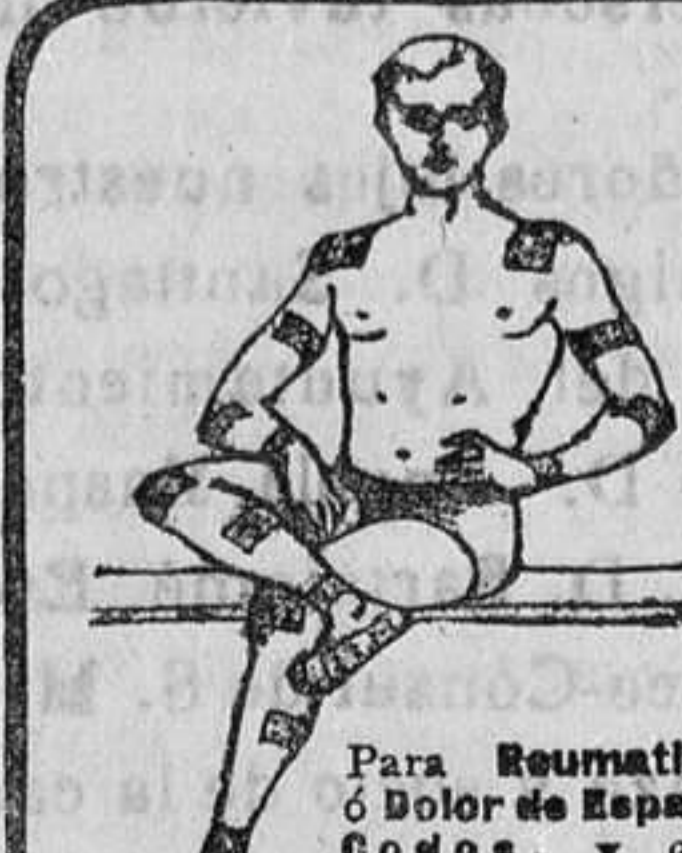
Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.

Alcock



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torsiones duras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanitivas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Alcock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningún otro veneno. Ineleta Vd. en que lo vendan el genuino.

Fundada 1752:
PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

Brandreth

ISLA DE COLOM

Queda terminantemente prohibido el tránsito sobre dicha isla sin el correspondiente permiso del propietario.

El Guardia Jurado Cristóbal Serra está encargado del exacto cumplimiento de esta prohibicion.

A los señores propietarios y fabricantes de queso

CUAJOS DE LA CASA FABRÉ

MARCA BON FROMAGER

Son los mejores y de mas excelentes y positivos resultados. Se vende en botellas de un litro, medio litro y 200 gramos.

Depositario exclusivo en Menorca, José Riudavets.

PLAZA CARMEN 13.—MAHON

EN VENTA

Por tener que ausentarse su dueño se vende en Ciudadela una magnífica casa que reúne todas las comodidades y en punto céntrico de la ciudad.

Para informes dirigirse al corresponsal de este diario D. Lorenzo Torres.

2-8



EL NIÑO

Arturo Saneho Taronj y Orfila

Ha subido al cielo

á los 8 meses de edad

Sus desconsolados padres, hermanos, abuela, bisabuela, tíos, tías, primos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida.

El entierro ha tenido lugar esta tarde á las 3 y media.

Mahón 9 Febrero 1905.